



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

**03/05/2011**

Presentes: Dres. Laura Franco Fraguas, Gustavo Salinas, Julia Torres, Valeria Schapiro, Margot Paulino, Lic. Virginia Aldabalde

Ausentes:

### **I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(unanimidad 6/6)

---

### **II ASUNTOS DEL ÁREA**

1

Presupuesto 2011.

Resolución: Se aprueba el presupuesto para el año en curso. El detalle final de los rubros aprobados es el siguiente:

<b>ESTUDIANTES</b>	
Pasantías	280000
Cursos de Profundización (\$ 5000 c/u)	40000

Llamado a Cursos y Actividades interdisciplinarios	40000
Alícuotas para estudiantes (\$ 1000 c/u)	101000
<b>INVESTIGADORES</b>	
InvestigadoreS (142 investigadores) \$ 30000 c/u	4260000
Sub-áreas (142 investigadores x \$ 1000+\$ 5000 x sub-área	0
Investigadores c/estudiantes (\$ 9000, \$ 5000, \$ 3000)	656000
<b>OTROS</b>	
American Chemical Society (U\$S 29052,36-5000=24052,36)*	461565
IUPAC U\$S 1164,62	25039
<b>SECRETARÍA</b>	
Gastos de oficina	50000
Personal administrativo	973674
<b>TOTAL</b>	<b>6887278</b>

Actividades interdisciplinarias. Se apoyará con un máximo de \$ 10.000 a cada actividad.

Alícuotas para estudiantes. Se resuelve asignar por este año \$ 1.000 por estudiante, fondos que serán administrados por cada estudiante. Esta asignación se otorgará a los estudiantes de Posgrado/Maestría inscriptos en PEDECIBA Química a partir del 1º de enero de 2009 y a los estudiantes de Doctorado inscriptos en PEDECIBA Química a partir del 1º de enero de 2008 o que hayan realizado la defensa oral a partir de la fecha mencionada. El Consejo resuelve que estos fondos podrán ejecutarse hasta el 30 de junio de 2012.

Sub-áreas. Se resuelve suprimir la asignación del dinero por investigador correspondiente a las subáreas.

\*Aporte FUNDAQUIM U\$S 5.000.

(unanimidad 6/6)

2

Acta de defensa de tesis de Doctorado del estudiante Sebastián Carballal.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

3

Acta de defensa de tesis de Maestría del estudiante Diego Benítez.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

4

Presentación del Congreso Internacional AFA-SUF 2011- XII Reunión de la Sociedad Uruguaya de Física-96a Reunión Nacional de Física de la AFA, propuesto como actividad interdisciplinaria por los Dres. Arturo Martí del área Física y los Dres. Álvaro Mombrú, Ricardo Faccio y Leopoldo Suescun del área Química.

Resolución: Avalar la postulación de la actividad y por tanto apoyar con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en caso de que el área Física lo considere de interés y apruebe parte de su financiación, así como también la Comisión Directiva.

(unanimidad 6/6)

5

Informe de la Comisión Técnica de Posgrado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe de la Comisión y por tanto se resuelve aceptar el ingreso del estudiante de Maestría Álvaro Fabián Acosta Fernández; de los estudiantes de Posgrado Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, Santiago Botasini Berasategui, Lucía Giorgina Geis Asteggianti, Mariela Fátima Medina Badan, Mario Marcelo Pacheco Ferreiro, Vania Macarena Pérez Schirmer, Tania Paola Possi Pezzali, Sofía Tabares da Rosa y Florencia Tissot Ramos y de los estudiantes de Doctorado Ana Lía Noguera Rocha y Daniel Gustavo Lorenzo Cassese.

Se resuelve solicitar al estudiante Alejandro Ruiz Díaz tomar en cuenta las consideraciones realizadas por la Comisión Técnica de Posgrado.

(unanimidad 6/6)

6

Informe presentado por la Comisión Asesora Evaluadora que entiende en las solicitudes de ingreso de investigadores al área Química.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y por lo tanto se acepta el ingreso de las Dras. Silvia Beatriz Batista Córdoba, Angela Cabezas da Rosa y María Inés Siri Tomás como investigadoras grado 3.

(unanimidad 6/6)

7

Informe de avance del trabajo de tesis de la estudiante de Doctorado Ivana Aguiar.

Resolución: Se porterga su consideración.

(unanimidad 6/6)

Solicitud presentada por la Dra. Ana Fernández para la contratación de Gastón Rariz como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la contratación de Gastón Rariz en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo mensual de \$ 6.965 (pesos uruguayos seis mil novecientos sesenta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de dos meses a partir del 15 de mayo de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

9

Solicitud presentada por la Dra. Gianna Cecchetto para la renovación de la contratación de Mariana Barraco Vega como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación de la contratación de Mariana Barraco Vega en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con la siguiente modificación: sueldo mensual de \$ 3.377 (pesos uruguayos tres mil trescientos setenta y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de junio de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

10

Solicitud presentada por la Dra. Gianna Cecchetto para la renovación de la contratación de Mariana Richero González como asistente de investigación.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aceptar la renovación de la contratación de Mariana Richero González en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo mensual \$ 3.377 (pesos uruguayos tres mil trescientos setenta y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de junio de 2011. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

11

Programa actualizado del curso de la sub-área Bioquímica, que se inició el 2 de mayo de 2011.

Resolución: Se toma conocimiento.

12

Nota presentada por los Dres. María del Pilar Menéndez y Horacio Heinzen en la que informan que el estudiante Carlos García defenderá su tesis de Doctorado y sugieren la integración del tribunal.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud presentada por los Dres. Menéndez y Heinzen y por tanto aprobar la integración del tribunal para la obtención del título de Doctorado en Química del Q.F. García. El mismo estará integrado por los Dres. Patrick Moyna, Sonia Rodríguez y Marcela Kurina (presidenta del tribunal), junto a sus directores de tesis.

(unanimidad 6/6)

---

### **III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

1

Contratación de la nueva administradora del Programa, Ec. Fiorella Mondelli.

---

### **IV VARIOS**

---